

## DERECHOS DE LOS VIAJEROS ANTE EL BROTE DE GRIPE EN MÉXICO

# Los usuarios tienen derecho a la devolución del dinero de sus viajes o vuelos

CECU ha elaborado un documento, a disposición de los consumidores en su página web ([www.cecu.es](http://www.cecu.es)), en el que se desgranán todos los supuestos a los que pueden acogerse los viajeros que tuvieran previstos viajes o vuelos a México para solicitar la devolución del dinero sin ningún tipo de gasto, comisión o penalización.

Ante las noticias de que algunas compañías estaban oponiendo ciertas dificultades a los consumidores para la devolución de los importes de viajes y vuelos, CECU insiste en este documento (acreditándolo a través de la legislación vigente) en que las actuales circunstancias sanitarias son causa de *fuera mayor* y que, por tanto, los consumidores que así lo quieran tienen derecho a solicitar la devolución íntegra de su dinero.

Área de Comunicación  
**CECU**

N  
O  
T  
A  
  
D  
E  
  
P  
R  
E  
N  
S  
A

